



MINISTERIO
DE SANIDAD



GERENCIA ATENCIÓN SANITARIA
ATENCIÓN ESPECIALIZADA

CEUTA

CORRECCIÓN DE ERRORES INFORMÁTICOS DE LA RESOLUCIÓN DE 09 DE SEPTIEMBRE DE 2022, DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN SANITARIA DE CEUTA, POR LA QUE SE VUELVEN A PUBLICAR LOS LISTADOS PROVISIONALES DE LAS PERSONAS CANDIDATAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PARA LA FORMACIÓN DE LAS BOLSAS DE EMPLEO DE PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL DE LOS CENTROS E INSTITUCIONES SANITARIAS DEL INGESA EN CEUTA.

Habiéndose advertido errores informáticos en la Resolución de 09 de Septiembre de 2022 por la que se publicaban los listados provisionales de las personas candidatas de admitidos y excluidos para la formación de las Bolsas de Empleo de Personal Estatutario Temporal de los Centros e Instituciones Sanitarias del INGESA en Ceuta, y conforme a lo establecido en la Ley 39/2015 de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Gerencia de Atención Sanitaria ha resuelto efectuar la siguiente corrección de errores:

Primera.- Se rectifica la Relación de candidatos/as del Listado provisional de las personas admitidas.

Segunda.- Se rectifica la Relación de candidatos/as del Listado provisional de las personas excluidas.

Tercera.- Las personas interesadas dispondrán de un nuevo plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente corrección de errores (desde el 17 hasta el 28 de Octubre de 2022), para formular las alegaciones que estimen oportunas.

Ceuta, 14 de Octubre de 2022

EL GERENTE DE ATENCIÓN SANITARIA

P.D. (Resolución 31/07/2000. BOE 193, DE 12/08/2000)



Fdo.: CARLOS J. RAMÍREZ RODRIGO.